



Esta es una versión pública: se suprime información confidencial, art.24 LAIP.

INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA N.º 27-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
Fecha: 12 de diciembre 2022

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las catorce horas del día doce de diciembre **de dos mil veintidós**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de presidente del Instituto.
2. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Suplente: Licda. Sumaya Priscilla Calderón Hernández.
3. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Suplente: Lic. Luis Balmore Amaya.
4. Designada en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales Suplente: Licda. Rosa Ester Rivera.
5. Designada por el Ministerio de Salud Propietaria: Dra. Patricia Guadalupe Medrano Umaña.

Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el secretario de la Junta Directiva, Lic. José Ricardo Reyes Escobar, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El presidente constató la existencia del quórum legal formado por 2 miembros propietarios, 3 miembro suplente con voto, de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art. 20.- El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.

2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dio lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 12 de diciembre 2022, la cual fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.



3. **Aprobación de la salida de los vehículos a Misión Oficial y viáticos para dos motoristas.**

El Lic. Ricardo Reyes explicó que le Dr. Javier Eduardo Vázquez Cornejo tiene la Misión Oficial este jueves 15, quienes saldrán aproximadamente a las 8 pm del Ex Parque Zoológico y estar ingresando el viernes 16 a la Ciudad de Guatemala, por lo que necesitamos una autorización de parte de Junta Directiva para sacar vehículos nacionales e institucionales, los cuales serían: dos pick up con placas nacionales # ## ##### ##### ## ## ##### ## #####
#####, ##### ## ##### #####,#####
#####: ##### ##### #####
de igual manera se solicita de su autorización de los viáticos de los dos motoristas que llevaran los pick up anteriormente mencionados quienes serían ##### ##### ##### quien llevara el pick up color gris con número de placa: N19518, número de VIN: LETEDDE11PH000232, número de motor: JE4D25Q5A3837060013, número de chasis: LETEDDE11PH000232 y ##### ##### #####
quien llevara el pick up color gris con número de placa: N19521, número de VIN: LETEDDE13PH000233, número de motor: JE4D25Q5A3837060016 y número de chasis: LETEDDE13PH000233. La Licda. Priscilla Calderón preguntó quienes son los miembros que van a dicha Misión Oficial a lo que el Lic. Ricardo Reyes contestó que son cinco miembros del área de comunicaciones, del área veterinaria va el Dr. Javier Vázquez, el Dr. ##### #####, ##### ##### y Lic. ##### ##### Director Legal, luego de aclarar todas las dudas, los miembros presentes aprobaron la salida de los vehículos a Misión Oficial y el pago de viáticos para los dos motoristas, asimismo autorización al Dr. Javier Vázquez para que autorice y firme los permisos para salir del país de los vehículos antes mencionados.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del lunes 12 de diciembre 2022.

Javier Eduardo Vásquez Cornejo
Instituto de Bienestar Animal

Sumaya Priscilla Calderón Hernández
Fundaciones y Asociaciones de
Bienestar Animal.



Luis Balmore Amaya
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Rosa Ester Rivera
Gremiales de las Alcaldías Municipales

Patricia Guadalupe Medrano Umaña
Ministerio de Salud



